FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Fecha de cierre	**24/04/2023**	**Evaluación**	Verificación cumplimiento requisitos habilitantes informe final
Fecha de elaboración	4/05/2023		

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO

Número de proceso	Objeto	AÑO	Presupuesto oficial	
FDLSLP-3-2023(86302)	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(8630) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES	2023	$ 314.000.000	
			271	SMMLV

2. INFORMACIÓN DEL OFERENTE

Código interno	07	**Representante legal**	Claudia del Pilar Suárez
Nombre o razón social	INGENIERIA MASTER SAS	**Forma de Presentación**	Individual
Calidad MiPyme	APLICA	**Calidad Emprendimiento Mujer**	APLICA

	Integrantes del proponente	Participación	Calidad MiPyme	Calidad Empr. Mujer
1	INGENIERIA MASTER SAS	100%	APLICA	APLICA
2				
3				
4				
5				
Total		100%		

3. REQUISITOS TÉCNICOS

Abreviatura		Criterio evaluación experiencia especifica					
CE-1	Clasificación UNSPSC **(pliego condiciones 8.3 Registro unico de proponentes)**	Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:					
		801015	771018	801016	841116		
CE-2	Experiencia general **(pliego condiciones 8.3 - A_viñeta 1)**	ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES, SENDEROS PEATONALES O PLAZOLETAS O ANDENES O ALAMEDAS CAMPOS DEPORTIVOS O CICLORUTAS O ZONAS DE CONTROL AMBIENTAL O SEPARADORES, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYA SUMATORIA EN VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EXPRESADO EN SMMLV					
CE-3	Experiencia general **(pliego condiciones 8.3 - A_viñeta 2)**	ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O EN MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN EN RECUPERACIÓN DE ZONAS DURAS, (EN PAVIMENTO RÍGIDO O FLEXIBLE) SOBRE CICLO RUTAS O SOBRE CANCHAS DEPORTIVAS, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYA SUMATORIA EN VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EXPRESADO EN SMMLV.					
CE-4	Experiencia general **(pliego condiciones 8.3 - A_viñeta 3)**	DENTRO DE LOS CONTATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIANCIA DEBEN ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA INTERVENTORÍA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y/O PARQUES INFANTILES, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.					
CE-5	Experiencia especifica **(pliego condiciones 8.3 - A Texto resaltada página 51)**	La experiencia presentada por el proponente debe cumplir mínimo con dos (02) criterios señalados anteriormente, mediante la presentación de mínimo una (01) y máximo tres (03) certificaciones. El no cumplimiento de estos criterios ocasionará que la experiencia presentada no sea tenida en cuenta.					
CE-6	NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS (pliego condiciones 8.3 Registro unico de proponentes)				Maxima cantidad de contratos a presentar	3	
		Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada		**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**		**Valor mínimo a certificar expresado en SMMLV**	
		De	**Hasta**				
		1	3	100%		271	
CE-7	Experiencia especifica **(pliego condiciones 8.3 - A_ Nota 6**	Los proponentes que presenten oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal deben **garantizar que los porcentajes de participación deben ser proporcionales a la experiencia aportada por cada uno de los integrantes de la figura asociativa; es decir que el integrante que tenga mayor participación será el que demuestre mayor experiencia**. En todo caso **todos los integrantes deben acreditar que cuentan con experienciaindependiente del porcentaje de participación.**					

ELABORADO POR	**DAVID ALEJANDRO HURTADO PALMA**
REVISADO POR	**FRANCISCO GRANADOS**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
07	INGENIERÍA MASTER SAS	**4/05/2023**

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATO 1

OBJETO	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción y adecuación de los parques vecinales Santiago de las Atalayas, Localidad de Bosa"

TIPOS Y CARACTERISTICAS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

Escenario contrato de Particulares		**Escenario contrato Cedido**	
Es Contrato entre Particulares?	☐	Es Contrato Cedido?	☐
Aporta certificado de facturación?	☐	Esta registrado en el RUP?	☐
Cumple las condicones establecidas para contrato entre particulares?	CUMPLE	Cumple las condicones establecidas para contrato cedido?	CUMPLE

Escenario subcontrato	
Es SubContrato?	☐
Aporta certificado de subcontrato?	☐
Aporta certificado emitido por entidad	☐
Cumple las condicones establecidas para subcontrato	CUMPLE

Documentos Aportados			
Acta de liquidación	☑	Acta de inicio o la orden de inicio	☑
Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	☑	Certificación de experiencia.	☑
Planos récord finales de obra.	☐	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual	☑

Los documentos Aportados corresponden a los documentos validos para acreditar experiencia según numeral CAPITULO 8.3 DE PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
Experiencia especifica (pliego condiciones 8.3 - A_ Nota 2	NO CUMPLE

¿CUMPLE DE FORMA ESTRICTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES?	***NO CUMPLE***

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Criterio experiencia general	**Cumplimiento**	**Criterio experiencia especifica**	**Cumplimiento**
CE-1	NO CUMPLE	CE-4	CUMPLE
CE-2	CUMPLE		
CE-3	CUMPLE		
CUMPLE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	***NO CUMPLE***		

Nombre del contratista	CONSORCIO ESCENARIOS REGIÓN CENTRO	**Fue contratista conformado pluralmente?**	SI
Valor del contrato en pesos	$ 2.390.989.405,84	**Valor del contrato en SMMLV**	3060
Fecha de terminación	7/12/2018		

Integrantes sociedad plural o presentación individual	**Participación**	**Nombre como esta registrado en actual proceso**	**Aporte de experiencia**
INGENIERÍA MASTER SAS	0%	INGENIERÍA MASTER SAS	0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Valor total de aporte			**0,00**

Observaciones	Cumple con las caracteristicas exigidas por el pliego de condiciones para la experiencia habilitante, sin embargo el RUP no se encuentra renovado para el año 2023 y por lo tanto no se puede evaluar o validar la experiencia del contrato Fecha renovacion El RUP Dercreto 1082 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. LEY 1882 DE 2018 ARTÍCULO 5, PARAGRAFO 1 Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. C E R T I F I C A INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/03/17 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/11

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
07	INGENIERÍA MASTER SAS	**4/05/2023**

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATO 2

OBJETO	Interventoría a las obras de mantenimiento y mejoramiento de los parques de la Zona 4, 6 y Comuna 80.

TIPOS Y CARACTERISTICAS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

Escenario contrato de Particulares		**Escenario contrato Cedido**	
Es Contrato entre Particulares?	☐	Es Contrato Cedido?	☐
Aporta certificado de facturación?	☐	Esta registrado en el RUP?	☐
Cumple las condicones establecidas para contrato entre particulares?	CUMPLE	Cumple las condicones establecidas para contrato cedido?	CUMPLE
Escenario subcontrato			
Es SubContrato?	☐		
Aporta certificado de subcontrato?	☐		
Aporta certificado emitido por entidad	☐		
Cumple las condicones establecidas para subcontrato	CUMPLE		

Documentos Aportados			
Acta de liquidación	☐	Acta de inicio o la orden de inicio	☑
Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	☑	Certificación de experiencia.	☑
Planos récord finales de obra.	☐	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual	☑

Los documentos Aportados corresponden a los documentos validos para acreditar experiencia según numeral CAPITULO 8.3 DE PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
Experiencia especifica (pliego condiciones 8.3 - A_ Nota 2	NO CUMPLE

¿CUMPLE DE FORMA ESTRICTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES?	***NO CUMPLE***

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Criterio experiencia general	**Cumplimiento**	**Criterio experiencia especifica**	**Cumplimiento**
CE-1	NO CUMPLE	CE-4	CUMPLE
CE-2	CUMPLE		
CE-3	CUMPLE		
CUMPLE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	***NO CUMPLE***		

Nombre del contratista	INGENIERÍA MASTER SAS	**Fue contratista conformado pluralmente?**	NO
Valor del contrato en pesos	$ 832.785.205,00	**Valor del contrato en SMMLV**	1006
Fecha de terminación	13/11/2019		

Integrantes sociedad plural o presentación individual	**Participación**	**Nombre como esta registrado en actual proceso**	**Aporte de experiencia**
INGENIERÍA MASTER SAS	0%	INGENIERÍA MASTER SAS	0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Valor total de aporte			**0,00**

Observaciones	Cumple con las caracteristicas exigidas por el pliego de condiciones para la experiencia habilitante, sin embargo el RUP no se encuentra renovado para el año 2023 y por lo tanto no se puede evaluar o validar la experiencia del contrato Fecha renovacion El RUP Dercreto 1082 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. LEY 1882 DE 2018 ARTÍCULO 5, PARAGRAFO 1 Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. C E R T I F I C A INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/03/17 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/11

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
07	INGENIERÍA MASTER SAS	**4/05/2023**

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATO 3

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL EN EL PARQUE ELTUNAL

TIPOS Y CARACTERISTICAS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

Escenario contrato de Particulares		**Escenario contrato Cedido**	
Es Contrato entre Particulares?	☐	Es Contrato Cedido?	☐
Aporta certificado de facturación?	☐	Esta registrado en el RUP?	☐
Cumple las condicones establecidas para contrato entre particulares?	CUMPLE	Cumple las condicones establecidas para contrato cedido?	CUMPLE

Escenario subcontrato	
Es SubContrato?	☐
Aporta certificado de subcontrato?	☐
Aporta certificado emitido por entidad	☐
Cumple las condicones establecidas para subcontrato	CUMPLE

Documentos Aportados			
Acta de liquidación	☑	Acta de inicio o la orden de inicio	☐
Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	☑	Certificación de experiencia.	☑
Planos récord finales de obra.	☐	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual	☑

Los documentos Aportados corresponden a los documentos validos para acreditar experiencia según numeral CAPITULO 8.3 DE PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
Experiencia especifica (pliego condiciones 8.3 - A_ Nota 2	NO CUMPLE

¿CUMPLE DE FORMA ESTRICTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES?	***NO CUMPLE***

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Criterio experiencia general	**Cumplimiento**	**Criterio experiencia especifica**	**Cumplimiento**
CE-1	NO CUMPLE	CE-4	CUMPLE
CE-2	CUMPLE		
CE-3	CUMPLE		
CUMPLE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	***NO CUMPLE***		

Nombre del contratista	NSORCIO PARQUES RECREATIVOS	**Fue contratista conformado pluralmente?**	SI
Valor del contrato en pesos	$ 2.861.621.910,00	**Valor del contrato en SMMLV**	3260
Fecha de terminación	10/04/2020		

Integrantes sociedad plural o presentación individual	**Participación**	**Nombre como esta registrado en actual proceso**	**Aporte de experiencia**
INGENIERÍA MASTER SAS	0%	INGENIERÍA MASTER SAS	0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Valor total de aporte			**0,00**

Observaciones	Cumple con las caracteristicas exigidas por el pliego de condiciones para la experiencia habilitante, sin embargo el RUP no se encuentra renovado para el año 2023 y por lo tanto no se puede evaluar o validar la experiencia del contrato Fecha renovacion El RUP Dercreto 1082 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. LEY 1882 DE 2018 ARTÍCULO 5, PARAGRAFO 1 Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. C E R T I F I C A INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/03/17 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/11

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES EXPERIENCIA HABILITANTE - CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
07	INGENIERÍA MASTER SAS	**4/05/2023**

5. RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Número de contratos máximos permitidos	3

	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Número de contratos que cumplen con el criterio
Cumple criterio de experiencia general (CE-2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3
Cumple criterio de experiencia general (CE-3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3
Cumple criterio de experiencia general (CE-4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3

Cumple los criterios de experiencia CE-2 Y CE-3	NO CUMPLE	**Parametros para evaluar el cumplimiento del criterio CE-5**
Cumple los criterios de experiencia CE-2 Y CE-4	NO CUMPLE	
Cumple los criterios de experiencia CE-3 Y CE-4	NO CUMPLE	

Número contratos presentados	3
Número contratos que cumple con la experiencia general	3
VALOR MINIMO A CERTIFICAR EN SMMLV	271

Contrato	Integrante del proponente					Total aportado
	1	2	3	4	5	
	INGENIERÍA MASTER SAS					
	100%					
Contrato 1	0	0	0	0	0	**0**
Contrato 2	0	0	0	0	0	**0**
Contrato 3	0	0	0	0	0	**0**
Total aportado	0	0	0	0	0	**0**
Porcentaje aportado	0%	0%	0%	0%	0%	**0%**
Porcentaje sobre valor a certificar	0%	0%	0%	0%	0%	**0%**
Exp > 0%POE	✖					**0**

Número de integrantes del proponente	1	**Parametros para evaluar el cumplimiento del criterio CE-7**
Cuantos proponente no aportan experiencia	0	
En todo caso todos los integrantes deben acreditar que cuentan con experienciaindependiente del porcentaje de participación.	NO CUMPLE	
El integrante que mas participación tiene en la figura plural es el que aporta la mayor experiencia	CUMPLE	

Cumple el criterio de experiencia especifica CE-5	NO CUMPLE
Cumple el criterio de experiencia especifica CE-6	NO CUMPLE
Cumple el criterio de experiencia especifica CE-7	CUMPLE

Cumple los criterios minimos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente	***NO CUMPLE***

Observaciones

Aunque realicen la renovación del RUP durante el termino del traslado del informe, este debe estar en FIRME; de lo contrario no se puede evaluar, por ejemplo un RUP con fecha renovación 27 de abril 2023 no esta en firme, porque deben trascurrir 10 días hábiles desde su renovación para la firmeza.

El RUP por Decreto 1082 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP.

LEY 1882 DE 2018 ARTÍCULO 5, PARAGRAFO 1 Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Lo anterior, durante el traslado para subsanar el documento debe estar en firme; de acuerdo con Colombia compra eficiente CCE-DES-FM-17 El artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007 regula la impugnación del acto de inscripción de información en el RUP, para que cualquier persona presente recurso de reposición durante los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, tiempo después del cual el acto administrativo adquiere firmeza.

Por otro lado el proponente Ingeniería Master SAS Presenta comprobante tipo captura de pantalla del proceso de renovación del RUP, sin embargo esta bien dice que esta en TRAMITE. Aunado a lo anteior, el RUP presentado en los documentos de subsanación NO SE ENCUENTRA EN FIRME, por lo tanto teniendo en cuenta la observación realizada en la evaluación inicial y lo comprendido en las causales de rechazo mencionadas en el pliego de condiciones el proponete es **RECHAZADO** con forme lo siguiente:

"CAPITULO XII CAUSALES DE RECHAZO
(...)
s.) Será rechazada la oferta del proponente que, dentro del término previsto del traslado de la evaluación no responda o no corresponda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla. (...)" (Pagina 94 pliego de condiciones)

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: INGENIERIA MASTER S.A.S.
NIT: 900.915.689 - 6
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 14.988

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/03/17
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/11

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
07	INGENIERÍA MASTER SAS	**4/05/2023**

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA PERSONAL MINIMO HABILITANTE

CRITERIOS PERSONAL MINIMO

PERFIL O CARGO		TIPO DE EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	AÑOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA		**EXPERIENCIA GENERAL O DE FORMACIÓN ACADEMICA**	Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con especialización en gerencia de proyectos de infraestructura y/o afines de acuerdo al SNIES.	**10**
1	50%	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	Certificar mínimo tres (3) años como Director de interventoría en obra, construcción o mantenimiento de parques o campos deportivos o senderos peatonales o plazas o plazoletas o andenes o alamedas o ciclo rutas o separadores o zonas de control ambiental. La cual podrá estar contenida en la experiencia general.	**3**

VERIFICACIÓN EXPERIEIENCIA GENERAL PERSONLA MINIMO

Nombre	**JUAN CAMILO TORRES ZAPATA**		
Titulo	**INGENIERO CIVIL**	CUMPLE	
Fecha de matricula profesional	**15/03/2007**	**Equivalente en años:**	**16,3**

¿CUMPLE CON EL FORMATO DE OFRECIMIENTO DEL PERSONAL MINIMO AL IGUAL QUE LA FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA Y LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA?	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN EXPERIEIENCIA ESPECIFICA PERSONAL MINIMO

Certificación	Cumple con la información minima requerida	fecha de inicio	Fecha de finalización	Meses Acumulados	Dedicación	Meses efectivos laborados
1	CUMPLE	6/05/2019	31/03/2021	57,90	100%	57,9
2	CUMPLE	15/01/2018	30/04/2019	39,20	100%	39,2
3						0
4						0
5						0
6						0
7						0
8						0
9						0
10						0
11						0
12						0
13						0
14						0
15						0
16						0
17						0
18						0
19						0
20						0
21						0
22						0
23						0
24						0
25						0
26						0
27						0
28						0
29						0
30						0
				Total meses laborados		**97,1**
				Total años		**8,1**

¿CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA?	***CUMPLE***
¿CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA?	***CUMPLE***

Observaciones	Ninguna

DAVID ALEJANDRO HURTADO PALMA
Elaborado por

FRANCISCO GRANADOS
Revisado por

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES FACTORES PONDERABLES - CONCURSO DE MERITOS

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
07	INGENIERIA MASTER SAS	**4/05/2023**

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Concepto			Puntaje maximo	Puntaje Oferente
EXPERIENCIA ADICIONAL	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	30	88,75	0
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	60		
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	88,75		
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10	0
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
Vinculación de personas con discapacidad			1	0
Emprendimientos y empresas de mujeres			0,25	0
Total			**100**	**0**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Requisito	Cumplimiento	Puntaje
Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea de origen nacional o perteneciente a un estado con el que exista acuerdo comercial, o a quién el estado Colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, y presente propuesta que se encuentra habilitada y en la que se comprometa que el personal que participará en la ejecución de los trabajos (para el desarrollo del contrato).		0
Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea de origen extranjero, derecho a trato nacional o de reciprocidad, y presente propuesta que se encuentre habilitada y en la que se comprometa a que el personal que participará en la ejecución de los trabajos para el desarrollo del contrato.		0

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Requisito	Cumplimiento	Puntaje
La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar: i) el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8, sin importar si la experiencia es general o específica. El Formato 8, en el caso de los proponentes plurales, debe suscribirse por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación.		0

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Requisito	Cumplimiento	Puntaje
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal		0

Observaciones	Ninguna

DAVID ALEJANDRO HURTADO PALMA
Elaborado por

FRANCISCO GRANADOS
Revisado por